

*Un nuevo Profesor de Historia del Derecho.*

Uno de nuestros más asiduos colaboradores, el padre José López Ortiz, tan conocido de todos nuestros lectores por sus trabajos sobre el Derecho musulmán español, ha obtenido por oposición la cátedra de Historia del Derecho de la Universidad de Santiago. Conocido casi únicamente en su especialidad de arabista, posee, sin embargo, una excelente preparación en los restantes ramos de nuestra ciencia. Como prueba de ello aparecerá en el próximo volumen del ANUARIO un interesante estudio sobre las *Leyes nuevas y las del Estilo* y, más adelante, otro sobre el procedimiento en los primeros siglos de la Reconquista. Dotado nuestro compañero de una cultura poco común y de un certero instinto jurídico, el ANUARIO celebra con júbilo el que otro de sus redactores haya pasado a ocupar un puesto en el profesorado universitario.

*Sánchez-Albornoz, Doctor "Honoris causa" de la Universidad de Burdeos.*

La Universidad de Burdeos, que tan meritoria labor realiza en el país vecino en pro de nuestra cultura, al estudio detenido de la cual dedica, como es sabido, el *Bulletin Hispanique*, y a propuesta de su Facultad de Letras, ha concedido a nuestro compañero y director Sánchez-Albornoz el título de Doctor Honoris causa. Con ello ha querido mostrar, sin duda, aparte su nunca desmentida simpatía por nuestro país, el aprecio que hace de la labor concienzuda de nuestro compañero sobre la historia medieval española. Procediendo tan preciada distinción de la prestigiosa Universidad del Mediodía francés, el ANUARIO, al tomarla como suya, no puede menos de sentir la más viva satisfacción.

*Julián Ribera y Tarragó, 1887 † 1934.*

Hace siete años abandonaba su cátedra el querido maestro. Al publicarse con tal motivo los dos ricos volúmenes de sus *Disertaciones y opúsculos* echábamos desde estas páginas una ojeada a su labor —verdadero trabajo de exploración en todos los dominios de la historia de la cultura hispano-musulmana—: nos deteníamos con más interés en sus investigaciones sobre las posibles influencias de las Instituciones musulmanas en las de nuestros estados cristianos y había en aquel análisis una esperanza de que el